



## RELACIÓN DE CONVENIOS 2019

Nº	OBJETO Y PARTES FIRMANTES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS	PLAZO DE DURACIÓN
1	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL VINALOPÓ, L'ALACANTÍ Y CONSORCIO DE AGUAS DE LA MARINA BAJA Y LA CHJ PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS HÍDRICOS TRASVASADOS.	130.000 €	24 MESES
2	CONVENIO ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR Y LA JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DE LOS REGADÍOS EN LA MANCHA ORIENTAL (UGH 2019-2020)	240.000 €	Hasta 31/12/2020
3	ACUERDO DE PRÓRROGA DEL CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD DE CUSTODIA DEL TERRITORIO ACCIÓ ECOLOGISTA AGRÓ Y LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR	140.000	4/4/2019 a 3/4/2021
4	ACUERDO DE PRÓRROGA DEL CONVENIO ENTRE LA ENTIDAD DE CUSTODIA DEL TERRITORIO SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA SEO/BIRDLIFE Y LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR	80.000	11/4/2019 a 10/4/2021
5	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL) Y LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE NOMINA ESTÁNDAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO NEDAES	Según lo que se especifica en el ANEXO II del Convenio, el alcance de la contraprestación económica anual es de una cantidad entre 2.732,00€ y 12.524,00€	4 años, con posibilidad de prórroga